



Resolución Jefatural N° 066-2019-BNP

Lima, 17 MAYO 2019



VISTA:

La Resolución Jefatura N° 043-2019-BNP de fecha 29 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, señala al empleado de confianza como aquel *“que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente (...)”*;

Que, el Literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, dispone que los servidores bajo contrato administrativo de servicios son pasibles, entre otras acciones de desplazamiento, de la designación temporal;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 043-2019-BNP de fecha 29 de marzo de 2019, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de abril de 2019, se designó temporalmente a la servidora ANDREA CELMIRA POSTIGO CUENTAS como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones;

Que, resulta necesario dar por concluida la mencionada designación temporal;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación temporal de la servidora **ANDREA CELMIRA POSTIGO CUENTAS** como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.





RESOLUCIÓN JEFATURAL N°066-2019-BNP

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.



Maria Emma Mannarelli Cavagnari
MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

